

H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

PBX: 03-3730220 FAX: 2422-297
e-mail: gobierno.provincial@tungurahua.gob.ec



Casilla: 18-01-320
Bolívar y Castillo

SUMARIO DE RESOLUCIONES 04 - 2015

SESION ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

AMBATO ABRIL 29, 2015

HORA DE INICIO: 11H30'

ASISTENTES:

PRESIDE: Ingeniero Fernando Naranjo Lalama, Prefecto Provincial de Tungurahua.

VICEPREFECTO: Licenciada Cecilia Chacón Castillo.

CONSEJEROS: Ingeniero Luis Amoroso Mora, Alcalde de Ambato (se incorporó a la sesión a las 11H55').
Licenciado Marlon Guevara Alcalde de Baños de Agua Santa.
Licenciado Medardo Chiliquinga, Alcalde de Patate.
Licenciado José Morales Alcalde de Quero.
Señor Iván Pastor Coca Benítez, Presidente de la Junta Parroquial de Benítez.
Señor Edgar Francisco Rodríguez Villacis, Presidente de la Junta Parroquial de Los Andes.
Ingeniero Hendrik Gonzalo Sánchez Castro, Presidente de la Junta Parroquial de Montalvo.
Señor Alejandro Tamaquiza Huashco, Presidente de la Junta Parroquial de Pilahuín.
Profesor Enoc Pompilio Palacios Mayorga, Presidente de la Junta Parroquial de Rumipamba.
Señora Laura Yolanda Cabrera Salán, Presidente de la Junta Parroquial de Rio Verde.
Abogado Luis Oswaldo Jiménez Romero, Presidente de la Junta Parroquial de San Andrés.

La concurrencia del señor Hugo Villegas Bayas, Vicealcalde de Cevallos, delegado por el señor Alcalde de Cevallos.

La concurrencia del doctor Gabriel Moreno Villarroel, Vicealcalde de Pelileo, delegado por el señor Alcalde de Pelileo.

La concurrencia de la señora Elvia Sarabia Rodríguez, Vicealcalde de Pillaro, delegada por el señor Alcalde de Pillaro.

La concurrencia del licenciado Patricio Bonilla, Vicealcalde de Tisaleo, delegado por el señor Alcalde de Tisaleo.

FUNCIONARIOS: Abogada Rosita María Ortega, Procuradora Síndica; economista Yolanda Pazmiño, Directora Financiera; Doctor Juan Francisco Mora, Director de Relaciones Externas

Actúa en la Secretaría, el Secretario General de la Institución.

RESOLUCIONES:

ORDEN DEL DIA.-

- 1.- Aprobación de acta de sesión ordinaria del Consejo Provincial de Tungurahua del 30 de marzo de 2015.

- 2.- Autorización para suscripción de convenios:
- a) Con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Poaló del cantón Pillaro, para la ejecución de obras de vialidad en la parroquia. Oficio de Prefectura N° 173.
 - b) Con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Juan Benigno Vela del cantón Ambato, para la ejecución de obras de vialidad en la parroquia. Oficio de Prefectura N° 174.
 - c) Convenio con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Quero, para la ejecución del proyecto "Asfaltado de las vía periféricas del cantón Quero". Oficio de Prefectura N° 175.
 - d) Convenio con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Picaihua, cantón Ambato para la ejecución de obras de vialidad. Oficio de Prefectura N° 176.
 - e) Convenio con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Pillaro, para la ejecución de obras de asfaltado en el sector de Tungpamba y sus alrededores. Oficio de Prefectura N° 177
 - f) Convenio con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de García Moreno, cantón Pelileo para la ejecución de obras de vialidad. Oficio de Prefectura N° 184.
- 3.- Oficio de Prefectura N° 178: Autorización de Regulaciones Presupuestarias, conforme al Artículo 47 literal "J" del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- 4.- Oficio de Prefectura N° 179: Autorización para solicitud de crédito al Banco Ecuatoriano de Desarrollo para ejecución del proyecto "Rehabilitación y Mejoramiento de Vías en la Provincia de Tungurahua".

Por consenso.

RESOLUCION N° 031-2015:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA RESUELVE: aprobar el Orden del Día de la sesión ordinaria del 29 de abril de 2015, sin ninguna modificación.

1.- APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA DEL 30 DE MARZO DE 2015.

Por consenso.

RESOLUCION N° 032-2015:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA RESUELVE: aprobar el acta de la sesión ordinaria del 30 de marzo de 2015, sin observaciones y con el voto salvado de los señores Consejeros Provinciales que no estuvieron presentes en dicha sesión.

2.- AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS:

- a) Con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Poaló del cantón Pillaro, para la ejecución de obras de vialidad en la parroquia. Oficio de Prefectura N° 173.

Por consenso.

RESOLUCION N° 033-2015:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA CONSIDERANDO: lo señalado en los artículos 47 literal c) y 280 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, lo solicitado en oficio del Gobierno Autónomo Descentralizado

